# Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de septiembre de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos, Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivos de la beja motivo de la baja.

#### Colocado.

Capitán de Infantería don Manuel Hernández Hernández, Jefatura Provincial de Tráfico Alicante,—Retirado el 20-9-1964.

Teniente de Infantería don Julián Garrido Ortiz, Administración de Hacienda, Bilbao.—Retirado el 16-9-1964.

Teniente de Infantería don José Heredia Fernández Distrito Forestal de Málaga.—Retirado el 21-9-1964.

Teniente de Infantería don Cecilio Herrera Trujillo, Segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Granada, Retirado el 19-9-1964

rado el 19-9-1964.

Teniente de Infantería don Valeriano Lacasta Tesa. Audiencia de Castellón.—Retirado el 18-9-1964.

Teniente de Infantería don Efigenio Moral Abad, Parque de Intendencia de la Región Aérea Atlántica. Valladolid.—Retirado el 21-9-1964.

Teniente de Infantería don José Raya Morente. Diputación Pro-vincial de Córdoba.—Retirado el 19-9-1964. Teniente de Infantería don Santiago Rodríguez Vázquez. Di-

putación Provincial de León.—Retirado el 19-9-1964.
Teniente de Infanteria don Enrique Santos Rodríguez, Fábrica de Harinas Esteban y Cia. Zamora.—Retirado el 22-9-1964.
Teniente de Caballeria don Francisco Carralero López, Gobier-

no Militar del Palacio de Buenvista. Madrid.—Retirado el 17-9-1964.

Teniente de Aviación (S. T.) don Domingo García Jorquera. Ayuntamiento de La Unión (Murcia).—Retirado el 11-9-1964. Brigada de Infantería don Pedro Guerra Prieto. Delegación de

Hacienda, Tarragona.—Retirado el 20-9-1964. Brigada de Infantería don Rogelio Lomas Barniedo, Delegación de Industria. Distrito Minero de Teruel.—Retirado el 16-9-1964.

Brigada de Infantería don Francisco López Jimeno, Parque y Talleres de Automovilismo, Villaverde (Madrid).—Retirado el 17-9-1964.

Brigada de Infanteria don Francisco Obreo López. Almacén Regional de Intendencia. Madrid.—Retirado el 15-9-1964.
Brigada de Infantería don Luis Rodríguez Sosa. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Sefiales Maritimas. Palma de Mallorca.—Retirado el 12-9-1964.
Brigada de Banda de Infantería don Lorenzo Sastre Ferragut.

Hermandad Sindical de Labradores. Inca (Baleares).—Retirado el 17-9-1964.

Brigada de Artillería don Celestino Blanco Lores. Ayuntamien-

to de Pontevedra.—Retirado el 14-9-1964.

Brigada de Artillería don Emilio Borrajo Mínguez, Ayuntamiento de Moeche (La Coruña).—Retirado el 10-9-1964.

Brigada de Infantería don Antonio Fernández Fidalgo, Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 16-9-1964.

Brigada de Artillería don Antonio González García, Ministerio de Caragoza.—Retirado el 16-9-1964.

de Trabajo. Madrid.—Retirado el 12-9-1964.

Brigada de Artillería don Manuel Vallecillo Vargas. I. N. P. Ambulatorio de Jaén.—Retirado el 14-9-1964.

Sargento de Infantería don José Ruiz Ortiz, Junta de Obras del Discotto de Manuel Vallecillo Vargas. del Puerto de Huelva.—Retirado el 22-7-1964

### Reemplazo voluntario

Teniente de Infanteria don Manuel Morales Arriaga.—Retirado el 19-9-1964

Teniente de Infantería don Sinesio Pérez Fernández.—Retirado

el 18-9-1964.
Teniente de Infantería don Miguel Sánchez Fernández.—Retirado el 19-9-1964.

Teniente de Caballería don Elpidio David del Río Román.—Retirado el 13-9-1964.

Brigada de In el 11-9-1964. Infanteria don Francisco Aznar Lucia.—Retirado

Brigada de Infanteria don Valeriano Cabrejas Sayas.—Retirado el 15-9-1964.

Brigada de Infanteria don Francisco Gómez Ruiz.-Retirado el 19-8-1964.

Brigada de Infanteria don Francisco Morente Ugía.-Retirado el 20-9-1964. Brigada de Infantería don Jacinto Gómez Gómez. — Retirado

el 11-9-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo dígo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—P. D.. Serafín Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO **ASUNTOS EXTERIORES**

DECRETO 3053/1964, de 11 de septiembre, por el que se nombra Embajador extraordinario en las ceremonias del enlace matrimonial de Su Majestad el Rey Cons-tantino de Grecia al Exomo. Sr. Capitán General de la Primera Región Militar. don Rajael García-Valiño y Marcen.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Vengo en nombrar Embajador extraordinario en las ceremo-nias del enlace matrimonial de Su Majestad el Rey Constantino

de Grecia al excelentísimo señor Capitán General de la Primera Región Militar don Rafael García Valiño y Marcén. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

> DECRETO 3054/1964 de 17 de septiembre, por el que se nombra Embajador extraordinario y Plenipotenciario de España en las ceremonias de la independencia de la isla de Malta al Embajador don Antonio Garrigues y Diaz-Cañabate.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, Vengo en nombrar Embajador extraordinario y Plenipotenciario en las ceremonias de la independencia de la isla de Malta al Embajador don Antonio Garrigues y Diaz-Cañabate. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ